



SESIÓN EXTRAORDINARIA 231-2013

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 21 de febrero 2013, en el Salón de Sesiones "Alfredo González".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Lic.	Gerardo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
--------	-----------------	----------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vice Alcaldesa Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

La Presidencia indica que se encuentra de visita compañeros del Proyecto de Vivienda, a quien les sede la palabra.

La Representante del Proyecto de vivienda la Hoja Dorada manifiesta que la visita que se realiza esta noche es con el afán de explicar brevemente el tema de los recursos para dicho proyecto, señala que el mismo se encuentra ubicado cerca del nuevo hospital de Heredia, pero que tiene 3 meses de estar en el BANHVI y se ha corrido mucho con este proyecto. Manifiesta que tanto los Diputados Víctor Hugo Víquez y Marielos Alfaro han estado colaborando en este tema, pero les han comunicado que se encuentra en proceso. Indica que el viernes tendrá una reunión para ver todos estos temas, con el fin de rescatar recursos para este proyecto, por lo que solicita que los acompañen en esa reunión.

1. Dra. Mayela Víquez Guido - Directora de Área de Salud - Heredia
Asunto: Compartir información sobre aspectos de salud que serán evaluados por Organismo Internacionales.

La Doctora Mayela Víquez agradece el espacio brindado que se les otorgó para exponer el tema sobre la vacunación de este año, indica que la Organización Panamericana de la Salud vendrá a evaluar en Materia de vacunas al Cantón Central de Heredia, señala que pueden venir a cualquier lugar, haciendo preguntas relacionadas con el tema de vacunación y sobre el tipo de vacunas que se ponen en este país.

Manifiesta que en relación al tema de situación del dengue, en este cantón han habido más de 100 casos de dengue, los cuales 18 casos han sido del mes de febrero y es importante que se coordine para ir hacer visitas en casos prioritarios, se están haciendo esfuerzos para hacer barridos, pero la población casi no comprende, por lo que se les debe solicitar que en los Barrios, casas y comunidades ayuden en este asunto.

La Señora Maritza García procede a exponer el siguiente tema:

"

Programa Ampliado de Inmunizaciones

- Antecedentes
- Cobertura 2012
- Manejo y conservación de inmunobiológicos

Antecedentes en Costa Rica

Antes de 1950:

- Vacunación ocasional contra tifoidea y difteria
- Vacunación contra viruela (antivariólica)

A partir de 1950:

- Nace el Programa Regular de Vacunación en Costa Rica, con DPT para niños y niñas

Hechos importantes en la Introducción de vacunas

Para cuando se organiza el PAI en 1950:

1949: CR, el último caso de Viruela

1977: último caso de Viruela en el mundo

1980: OMS en una asamblea mundial declara la erradicación de la única enfermedad prevenible por vacuna

1973: setiembre, último caso de polio

Competencias

- A partir del 2001 la CCSS tiene la responsabilidad de ejecutar el PAI
- Con la Reforma del Sector Salud la vigilancia en el cumplimiento del PAI está a cargo del MS.
- En el cantón Heredia existen 2 Areas de Salud,
 - Virilla: 6 EBAIS
 - Cubujuquí: Clínica Fco. Bolaños, 1 EBAIS.

Cobertura de vacunación anual.			
Área Rectora de Salud, Heredia 2012.			
Vacunas	Programado	Realizado	Porc. De cobertura
BCG	1850	2174	118%
DPT	1850	1730	94%
polio	1850	1730	94%
Hepatitis	1850	1764	95%
Antineumococo	1850	2005	108%
Haemophilus inf.	1850	1832	94%
SRP (1 y 3 meses)	1859	1673	90%
Varicela	1859	1647	89%
SRP (7 años)	1900	1879	99%
DT (10 años)	1884	2026	107%

Situación actual del PAI

- Esquema básico con 6 vacunas, protección para 10 enfermedades
- Uno de los esquemas más completos de Latinoamérica
- Se amplía vacunación a población riesgo
- Se fortalece el equipo de red en frío en la institución: central local y para el transporte

El Dr. David Morales, del Ministerio de Salud, procede a exponer:

"

Definición Cadena de Frío

La cadena de frío es el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación.

Las tres operaciones fundamentales de la cadena de frío

- **1. Almacenamiento:** Acción y resultado de reunir y guardar las vacunas, según tipo, lote, fecha de recepción y caducidad.
- **2. Transporte:** Es el proceso a través del cual los biológicos son trasladados desde el lugar de fabricación hasta el nivel o lugar de aplicación.
- **3. Distribución:** Es la función de poner al alcance de los usuarios las vacunas a través de los sistemas establecidos para este fin.

Situación Dengue cantón Heredia

DENGUE 2012			
Casos de Dengue Notificados por Boleta VE 01			
Casos notificados	356	Descartados	223
		Pendientes	0
		Positivos	132

DENGUE 2012	
Distribución de los casos positivos por distrito	
Heredia	6
Mercedes	8
San Francisco	112
Ulloa	6

DENGUE 2013			
Casos de Dengue Notificados por Boleta VE 01			
Casos notificados	48	Descartados	16
		Pendientes	14
		Positivos	18

La Presidencia indica que este tema es muy importante.

El Síndico Elías Morera señala que en el área de la Milpa, hay una represa detrás de las busetas amarillas y una enorme laguna, por lo que se hizo un informe a la Geóloga de la Comisión Nacional de Emergencia, el cual se pasó a Salud y a la Municipalidad, pero no sabe si se tomaron las medidas sobre el caso.

El Dr. Morales indica que ya fue drenada y visitaron esta zona y la misma ya había sido drenada por la Municipalidad.

La Regidora Catalina Montero señala que es un programa muy valioso, y que los que tienen hijos han experimentado el tema de la vacunación, y considera que hay que fortalecer y cuidar.

Manifiesta que tiene dos inquietudes 1) El porqué no se ha incorporado en el cuadro la vacuna de merengitis y la 2) señala que ella participó en un foro y se hablaba del problema de Chile, por las vacunas que contienen mercurio, y que la solución sale más caro y que esto trae consecuencias graves en personas, por lo que pregunta que si hay control sobre esto.

El Doctor Morales indica que entre las vacunas está la neumococo y que en cuanto al contenido del mercurio de vacunas, ya hubieron graves problemas y no se ha podido convencer a las personas por investigaciones, pero que al final resultaron falsas, pero ya el daño estaba hecho. Indica que se logró demostrar que habían sacado datos falsos, pero que los controles de calidad son muy buenos y estrictos de la CCSS, y se han devuelto lotes si los mismos no cumplen con el mínimo de requisitos.

El Regidor Pedro Sánchez menciona problemas de salud en la Gran Samaria por San Agustín por caño de tanques, los cuales están corriendo a lo libre por la Gran Samaria.

La Dra. Víquez indica que en San Agustín, se tiene planta de tratamiento y la misma está monitoreada con recortes operacionales y que la planta se encuentra bien.

La Presidencia indica que el Consejo de Distrito de San Francisco y los Regidores podría hacer visita y tratarlo.

El Regidor Mainor Meléndez señala que hay casos que no se han dado y se debería poner lupa en ese tipos de casos, considera que algo pudo haber fallado y con respecto al Ministerio de Salud es el Ministerio más grande y el que tiene menos plata. Manifiesta que los problemas que se viven en la Gran Samaria son terrible.

El Ministerio de salud debe de controlar temas con patentes y permisos y concentrar algunas acciones en aspectos de limpieza en lotes baldíos, para lo cual podrían coordinarse Municipalidad y Ministerio de Salud, y se podría convocar a la Unión cantonal para tramitar la información.

La Regidora Maritza Segura indica que en cuanto al tema de las vacunas, las que son madres ya han pasado por ese asunto. Indica que en cuanto al tema de la planta de tratamiento de San Agustín, se detectó problema por finca del bar Albino, la tubería rota por Urbanización las Marías, por lo que solicita que ese tema sea revisado.

La Regidora Hilda Barquero indica que la importancia del Ministerio de Salud, que en cuanto al tema de las vacunas, felicita a la Dra. Mayela Víquez, por la información, ya que van de la mano y trabajando en conjunto, da fe que la Doctora ha atendido casos que ella ha presentado, por lo que felicita a la Dra. Víquez y le agradece.

La Doctora Víquez agradece por haberles permitido exponer estos temas e indica que se tratará de coordinar con la ESPH S.A y la Municipalidad, quienes siempre han apoyado por medio de la Vicealcaldía y con el Concejo se podría trabajar con las comisiones. Agrega en cuanto al tema de los lotes, no le corresponde al Ministerio de Salud chapearlos, es labor de concientizar de no votar basura, y que todos aporten un granito de arena.

La Presidencia agradece a la Dra. Víquez por su valiosa información.

// SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. FORTALECER LA COOPERACIÓN QUE HA VENIDO DANDO EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.**
- b. DAR POR CONOCIDA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA DRA. MAYELA VÍQUEZ GUIDO - DIRECTORA DE ÁREA DE SALUD - HEREDIA**
- c. GIRAR ORDEN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL SE PRESTE TODA LA COLABORACIÓN AL MINISTERIO DE SALUD EN LOS PROYECTOS DE VACUNACIÓN Y OTROS ASPECTOS DE SALUD, QUE PRESENTE EL MINISTERIO DE SALUD.**
- d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Vicealcaldesa Municipal agradece a la Dra. Víquez y los felicita por la coordinación que han tenido con el Municipio, ya que han venido trabajando en conjunto, por ejemplo con la campaña contra el dengue y los felicita por toda la información que han enviado. Asimismo comenta sobre convenio que se quiere realizar junto con el Ministerio de Salud, la Regional de Educación, y la Municipalidad para realizar trabajo de calidad de vida.

2. ESPH S.A

Asunto: Exponer y ampliar los resultados de la auditoría Contraloría General de la República. SJD 377-2012-R.

La Presidencia da la bienvenida a los diputados Yolanda Acuña, Víctor Hugo Víquez, al Sr. Rodrigo Vargas, representante ante la Junta Directiva de la ESPH S.A., al Ing. Allan Benavides – Gerente General de la ESPH S.A, ha todo su equipo de trabajo que lo vienen acompañando.

El Sr. Rodrigo Araya- representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la ESPH S.A. comenta que los aspectos son más técnicos que otra cosa, señala que como representante de la Municipalidad ante la Empresa es el más interesado de evacuar el más mínimo cuestionamiento de la Empresa, e indica que hay muchas personas que tienen compromiso para que funcione y se deje en alto la empresa, considera que no hay nada que esconder y por eso están presentes en esta audiencia para dar la cara y explicar y evacuar dudas que tengan los miembros del Concejo y les agradece que se les permita exponer la transparencia con que se trabaja en la Empresa.

El Ingeniero Allan Benavides, Gerente General de la ESPH, indica que el origen de todo esto es a un informe de la Contraloría General de la República ante la ESPH, señala que la Empresa tiene en su ley un artículo que la Contraloría puede realizar fiscalización, y con estos estudios no tiene temor, la empresa siempre ha tenido transparencia. Manifiesta que se presentaron términos delicados y que no se pueden señalar en términos políticos y se tiene suficiente moral.

Asimismo indica que se han modernizado y por eso es que se tiene que elevar las tarifas, por eso es que se han presentado en esta audiencia para aclarar ya que siempre han sido transparentes. Agrega que la Contraloría en su informe dicen cosas buenas de la Empresa, y ellos han respetado lo manifestado por el Contraloría.

Señala que se menciona la referencia exagerada y esas cosas se ven por el contrabando, fugas y eso produce ese efecto. Agrega que se monitorea el agua, se hacen las pruebas químicas y biológicas, para mejorar algunas lugares, se menciona algunos elementos que tiene que ver con suministros de agua en forma continua y es que está trayendo agua de otras vertientes, lo que se desea es proteger los ríos, fuentes y se trata de vincular a todas las municipalidades.

La Ingeniera Nathalie Montiel, indica que la acompaña esta noche el Ing. Mario Vargas y la Licda. María José, en la parte de la Calidad de agua. Manifiesta que cuando llegó la Contraloría a la Empresa, se tomó eso como una mejora para la ESPH.

Asimismo procede a exponer lo siguiente:

Informe Concejo Municipal Heredia
CGR

Negocio Agua Potable e Hidrantes.

• **INFORME Contraloría General de la República.**

1. Informe DFOE-AE-IF-00-2012, de CGR, de eficacia y eficiencia de la ESPH.
 - Sostenibilidad del sistema de abastecimiento de Agua.
 - Inversiones.
 - Cambio Climático
 - Sobre Programa de Reducción de Agua No Contabilizada.
 - Calidad del Agua.
 - Disposiciones de la CGR

• **Informe Contraloría General de la República.**

No se asegura la sostenibilidad de Abastecimiento de Agua Potable.

Nótese que a partir del año 2010 el ámbito de separación entre lo producido y lo consumido se vuelve más estrecho, ya que se ha mejorado la eficiencia en la operación de los acueductos. Lo cual se explicará más adelante.

Este comportamiento se explica por tres factores.

El primero: cambios estacionales reducen los caudales en las zonas de captación. **(Este es válido para la época seca)**

El segundo: no se ha ampliado suficientemente la capacidad instalada de captación de fuentes superficiales y subterráneas. **(Diferimos porque el dato mostrado es la producción suministrado al sistema y NO la capacidad instalada)**

El tercero: fuentes explotadas resultan insuficientes por el crecimiento del número de hogares, industrias y comercios. **(No se puede afirmar esto, ya que la ESPH cuenta con planes desde el año 1998, los cuales han sido actualizados).**

Lo que sí se puede afirmar es que el cambio climático está golpeando de forma muy crítica las épocas secas presentando en los últimos 2 años dos eventos de estos por año.

Pérdidas Reales (técnicas):

Corresponden a aquellas debidas a fugas por fallas en los elementos de la red, tales como conductos, conexiones y tanques de almacenamiento;

Pérdidas Aparentes (Comerciales):

Clandestinidad, Fraudulencia, Sub-medición, Manejo de datos de facturación.

Consideraciones generales sobre IANC y pérdidas.

Consideremos un servicio con el siguiente balance elemental:

Volumen Suministrado (m3)	Volumen Facturado (m3)	Volumen de pérdidas (m3)	IANC
100	70	30	30%

El operador implementa un programa de uso racional del agua que incluye:

- i) Educación comunitaria en el valor del recurso hídrico,
- ii) Mejora de la cobertura de micromedición
- iii) Aplicación de una estructura tarifaria que transmita a los usuarios los verdaderos costos de prestación del servicio.

Volumen Suministrado (m3)	Volumen Facturado (m3)	Volumen de pérdidas (m3)	IANC
80	50	30	37.5%

Nivel de pérdidas aceptable

p^* = Nivel de pérdidas aceptable regulatoriamente (%), el cual es particular para cada sistema.

p^* comercial = Nivel de pérdidas comerciales equivalente al 7%.¹

p^* técnica = Nivel de pérdidas técnicas aceptable (%), el cual es particular para cada sistema.

**Estadísticas Banco Mundial : 40% de pérdidas totales
Pérdidas aceptables comerciales entre 4,5% y 9,5%.
Pérdidas aceptables técnicas entre 18,5 % y 23,5%.**

Pérdidas de agua (datos internacionales)

	Población abastecida (millones, 2002)	Dotación (L/hab/d)	Estimativos de IANC					
			IANC (%)	Desagregación (%)		Volumen (billones de m ³ /año)		
				Pérdidas Técnicas (%)	Pérdidas Comerciales (%)	Pérdidas Técnicas	Pérdidas Comerciales	IANC Total
Países Desarrollados	744.8	300	15	80	20	9.8	2.4	12.2
Países en desarrollo	837.2 ^a	250 ^b	35	60	40	16.1	10.6	26.7

a. Basado en una población total con acceso a agua potable de 1902.7 millones de habitantes, de la cual el 44% se abastece a través de conexiones domiciliarias individuales.

b. Este valor refleja una alta dispersión entre los países en vía de desarrollo, que va desde un valor de 100 L/hab/d para algunos sistemas en los países más pobres o aquellos que experimentan escasez de agua, hasta valores de 400 L/hab/d en grandes ciudades de América Latina y el Asia Oriental. El valor finalmente estimado es un promedio conservador.

Fuente: "The Challenge of Reducing Non-Revenue Water (NRW) in Developing Countries, How the Private Sector Can Help: A Look at Performance-Based Service Contracting". Bill Kingdom, Roland Lemberger, Philippe Marin. WATER SUPPLY AND SANITATION SECTOR BOARD DISCUSSION PAPER SERIES; PAPER N° 8; DECEMBER 2006. WORLD BANK EWD.

Cuadro N°1 Sistemas de agua potable Heredia. Contraloría General Republica							
ESPH. Porcentaje de ANC e Ingresos no percibidos según sistema de agua potable en colones constantes							
Año	% ANC Heredia	% ANC San Isidro	% ANC San Rafael	Ingresos no percibidos Heredia	Ingresos no percibidos San Isidro	Ingresos no percibidos San Rafael	Total Agua Heredia
2005	35,81	76,54	50,00	1.039.605.304,73	480.821.671,63	369.359.156,96	1.889.786.133,32
2006	34,74	73,73	63,40	1.080.515.462,73	484.991.059,14	686.625.859,93	2.252.132.381,80
2007	30,16	67,88	53,02	1.003.987.276,04	418.555.240,15	567.570.328,74	1.990.112.844,93
2008	38,77	70,83	56,20	1.638.226.245,70	529.441.452,11	668.800.280,85	2.836.467.978,66
2009	30,42	71,53	56,13	1.255.471.932,19	641.843.662,70	775.386.203,54	2.672.701.798,43
2010	35,20	71,41	56,61	1.597.964.640,11	663.210.102,05	777.309.443,74	3.038.484.185,90
2011	31,46	64,60	44,42	1.503.108.282,44	520.630.529,72	526.588.095,17	2.550.326.907,33
Total				€9.118.879.143,94	€3.739.493.717,50	€4.371.639.368,93	€17.230.012.230,37
Promedio	33,79	70,93	54,25				

CUADRO ESPH							
Proyección de ESPH de Ingresos no percibidos con 30% de ANC como Base.							
Año	% ANC Heredia	% ANC San Isidro	% ANC San Rafael	Ingresos no percibidos Heredia	Ingresos no percibidos San Isidro	Ingresos no percibidos San Rafael	Total Agua Heredia
2005	5,81	46,54	20,00	60.417.420,61	247.073.312,85	73.871.227,64	381.361.961,10
2006	4,74	43,73	33,40	51.221.765,51	212.091.793,13	229.359.057,03	492.672.615,67
2007	0,16	37,88	23,02	1.352.958,13	158.560.348,01	184.460.228,69	344.373.534,83
2008	8,77	40,83	26,20	143.629.399,77	216.152.690,14	175.200.570,76	534.982.660,67
2009	0,42	41,53	26,13	5.220.173,53	266.586.944,58	202.610.713,94	474.417.832,05
2010	5,20	41,41	26,61	83.151.573,23	274.625.766,92	206.811.344,88	564.588.685,02
2011	1,46	34,60	14,42	21.974.421,06	180.139.463,66	75.954.128,81	278.068.013,53
Total				€366.967.711,84	€1.555.230.319,28	€1.148.267.271,75	€3.070.465.302,86

Aproximaciones al nivel aceptable de pérdidas

2. Visión internacional

• Consideraciones:

- En la actualidad aún no existe un indicador operacional, que permita establecer metas de reducción, que sea lo suficientemente completo, robusto y probado.

- Los esfuerzos se están enfocando en la definición de mejores parámetros e indicadores de los niveles de pérdidas aparentes.

- Los indicadores porcentuales no son los mejores, pero pueden ser utilizados en la medida en que se dificulte la adopción de mejores indicadores por falta de información.

- La mejor y más simple aproximación a las Pérdidas Reales son los indicadores de Pérdidas por conexión ó Pérdidas por km de red, con algún criterio de Presión media y preferiblemente con un cálculo de ILI.

Al respecto, la UEN APH con la implementación de nueva metodología (IWA) para el cálculo de pérdidas del agua estaría dando respuesta a lo dispuesto por la Contraloría General.

Ya desde el año 2011 se viene trabajando en la búsqueda de nuevas tendencias y técnicas en este tema, con la organización del seminario de Reducción de Agua No Contabilizada bajo la metodología IWA.

La **Asociación Internacional del Agua (IWA)** es un autónomo sin fines de lucro que tiene como objetivo cubrir todas las facetas del ciclo del agua. El cuerpo tiene su sede en Londres, con una secretaría mundial con sede en La Haya, y oficinas en Beijing, Bucarest, Nairobi, Singapur y Washington DC.

El grupo de la misión es la de servir como una red mundial de profesionales del agua y al avance de los estándares y las mejores prácticas en sostenibilidad de la gestión del agua. Impartida por parte del experto en tema de pérdidas de agua, el ingeniero Juan Camilo Gil Jaramillo, con amplia experiencia y carrera profesional en el tema de Pérdidas de Agua y Gestión del Recurso Hídrico. Como resultados de esta visita:

- ✓ Introducción general al uso de la herramienta de la IWA para el cálculo de la línea base.
- ✓ Propuesta de estructuración de optimización de la macromedición de las fuentes.
- ✓ Se estableció un Plan Piloto de Optimización Hidráulica en la Zona 1 y 2 del acueducto de Heredia para la implementación de este nuevo método, con la herramienta Mike Urban.
- ✓ Continuidad en el trabajo con una visita en el mes de diciembre de 2012 y al menos cinco visitas para el 2013.

Monitoreo de la Calidad del Agua

Debilidades en el control de la calidad del agua

- 2.25. Según CGR, la ESPH no realiza pruebas de calidad de agua como:
 - Cloruro, nitrato, sulfato, aluminio, calcio, magnesio, sodio, potasio, zinc, hierro, manganeso, nitrato, nitrito, fluoruro, cobre, dureza total. Estos los efectúa la ESPH SA desde hace más de 10 años
 - Amonio, se realiza desde el 2011.
 - Residuos de plaguicidas, está solicitado en tarifas.
 - Sustancias orgánicas de significado para la salud (Hidrocarburos), desde el 2011 en puntos específicos
 - Subproductos de la desinfección, se midieron en el 2011 y actualmente hay un proyecto de investigación con la Universidad Nacional
 - Sólidos totales disueltos
 - Sulfuro de hidrógeno

Cantidad análisis en red

- 2.26. CGR indica que se han reducido la cantidad de análisis

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Análisis de agua potable exigidos por la norma	900	900	900	900	900	900
Análisis de agua potable realizados	1.092	1.101	1.110	1.116	1.149	1.149

Debilidades en el control de la calidad del agua de los acueductos

- 2.27. Falta elaborar el mapa de amenazas que permita ubicar los sectores y componentes de los sistemas de acueducto, con mayor riesgo de incidencia de sustancias contaminantes. La ESPH SA sí tiene ubicados los componentes de los sistemas y se realizan visitas constantes para identificar las amenazas cercanas a las fuentes.

Sobre informe Contraloría General de la República

DISPOSICIONES

- ✓ Ajustar el programa de Mejora y Expansión de la continuidad de los Servicios.
- ✓ Reformular el Programa de Control y Reducción de Agua no Contabilizada, de forma que se logren disminuciones sostenidas de las pérdidas que ésta origina.
- ✓ Elaborar un mapa de amenazas de riesgo de contaminación.
- ✓ Programa de muestreo de la Calidad del Agua.
- ✓ Puntos del sistema que midan la presión de Agua, informes del comportamiento de la presión de agua.
- ✓ Análisis de la confiabilidad: averías, tiempos de respuesta, tipo de avería, vida útil.
- ✓ Plan de inversiones, corto, mediano y largo plazo.

La Presidencia aclara que el tema de agua no contabilizada queda muy claro con la exposición. Se entiende que a nivel internacional no se han definido los índices, y consulta que si en el informe de la Contraloría se mencionan esos índices.

La Ing. Montiel responde que no se menciona, el tema es novedoso y cuesta que se hable sobre el mismo lenguaje

La Regidora Catalina Montero manifiesta que es muy profesional y técnica la exposición, pero que le quedan dudas sobre la observación realizada por la Contraloría General, por ejemplo la oferta y demanda, si hay desarrollo con base en que se dice que no hay problema es como la luz amarilla para investigar. Indica que el Concejo Municipal tomó acuerdo con respecto a desfogues sobre desarrollos urbanísticos y hay estudios que afirman que no hay peligro, por lo que pregunta cuál es la oferta y demanda.

La Ing. Montiel indica que hay planes maestros y se actualiza cada 5 años , es integral y se proyecta la demanda y oferta, señala que el próximo año toca hacerlo nuevamente. Asimismo manifiesta que los estudios no han podido proyectar el tema climático, que si hay estudios de cómo se dá el Visto Bueno a Urbanizaciones y es algo que se implementa como juega la demanda y la oferta.

El Ing. Benavides comenta que la unidad operadora de agua, trabaja con el día al día y que la unidad de investigación y desarrollo previene más el problema y cual es el avance del acuífero y de que el mismo sea explotado. Indica que el Ministerio de Ambiente Senara, no ha metido mano en el acuífero y lo que la ESPH hace es observar aguas del río patria, el cambio climático, por lo que han descubierto fuente en finca y se desea firmar convenio e invitar a la Ay A para hacer un proyecto, y poner reservario de agua y sobre hay muchos municipios que no saben que es lo que va a pasar con estos temas.

La Regidora Catalina Montero comenta que hay elementos del informe que dicen que no es así, y la Contraloría estuvo presente en la Empresa y se les dio la información, por lo que pregunta que si hay un informe de respuesta con los elementos señalados por ellos y si se puede obtener dicho informe.

La Ing. Montiel indica que la Empresa tomó la decisión de que no se iba a contestar, ya que se consideró que era una oportunidad para mejorar algunos aspectos.

La Regidora Catalina Montero pregunta que si hay un informe de la Contraloría sobre el manejo de señalamientos.

El Ing. Allan Benavides manifiesta que si hubiera algo ilegal en el informe de la Contraloría, ya estaría eso en el Ministerio Público, por lo que indica que se hará un resumen por escrito sobre el tema.

El Regidor Gerardo Badilla hace referencia al tema que tocó el Ing. Benavides, de que desde hace cuatro meses el Concejo Municipal les solicitó una información solicitando lo referente al Informe de la Contraloría , pero que nunca llegó esa información y que además hay tres representantes de la Municipalidad ante la ESPH y no entiende el porqué no llegó la información solicitada. Considera que falta información ya que se desea conocer de la empresa, de los alcances expuestos y agradece que la empresa se preocupe por los heredanos y agradece que este informe de la Contraloría se tome como una forma de enderezar las acciones. Asimismo manifiesta que cuando existe un informe de la Contraloría se da un plazo para que se refiera a los hallazgos y que si los aceptan es porque si se equivocaron y si no lo hacen es porque se tiene pruebas, por lo que considera que la Empresa debe prestar más atención a las auditorías ya que las mismas son de campo.

Señala que en cuanto a las pérdidas, se puede tomar medidas y prestar atención a los desperdicios indicado por la Contraloría. Considera que la Empresa de Servicios Públicos deberían tener responsabilidad social con los heredanos empezando por los Centros de Educación, por lo que pregunta que ha hecho la Empresa en esos lugares, ya que los niños no tienen certeza que el agua se debe de cuidar y con esas medidas se podría aportar implementos y sistemas a manera de responsabilidades sociales.

El Sr. Rodrigo Araya indica que como miembro de la Junta Directiva manifiesta que son solo dos miembros a nivel de Junta Directiva representantes de la Municipalidad, y hay otros compañeros de la Junta Directiva que no están de acuerdo en ciertas cosas, por lo que él como representante recomienda que se realice las solicitudes a la Gerencia para que se distribuya al área indicada.

Indica que una forma de corregir por ejemplo ha sido como lo que se hizo en el Hogar de Ancianos, pagaban mucho por el consumo del agua, y se arreglaron las fugas de agua , por lo que considera que si hay responsabilidad social, y así se ha hecho en algunas escuelas, ya que todo tiene que ir regulado por la ARESEP y el tipo de destino de inversión no hay mejora ni modernización.

La Ing. Montiel indica que la Contraloría es mucho de escritorio, y que ellos solo pedían datos, y que cuando se sentaron a dar los resultados, se les debatió, pero que decidieron no discutirle a la Contraloría y que los análisis que dice la Contraloría que no se revisaron de aquí en adelante se va a mejorar ya que se tiene un año para dar respuesta. Agrega además que del Concejo les había solicitado hacer inspección en las Chorreras, y que se corrigió dicho problema.

El Sr. Quirico Jiménez indica que el Coordina la Unidad Ambiental de la Empresa, y que se ha entrenado niños y jóvenes más de 6000 niños de escuelas y han visitado lugares que no le pertenecen a la ESPH, se han entrenado a más de 200 docentes.

Manifiesta que es lamentable que no se cuente con el apoyo de la entidad reguladora de los servicios públicos., ya que la ARESEP no da permiso de que la Empresa realice ese tipo de actividades.

El Regidor Gerardo Badilla agradece al Sr. Rodrigo Vargas y manifiesta que le preocupa lo que ha indicado por el Sr. Vargas, y le preocupa lo que suceda a nivel de medios de comunicación. Asimismo indica otro tema preocupante es lo sucedido en ciertos distritos, en donde se vieron disminuidos por daños de bombas.

La Diputada Yolanda Acuña manifiesta que no es un favor el que están haciendo al venir a rendir cuentas en esta audiencia, si no un deber que estén rindiendo esta información. Agrega que le alegra mucho ver presente al Sr. Rodrigo Araya, considera que para que la empresa de información para que esté garantizada se debe buscar apoyo para que los ciudadanos tengan información suficiente, le parece que al no debatir a la Contraloría, no pueden venir a descalificar lo indicado por ellos, ya que el informe está circulando. Agrega además que se tiene problemas con las ASADAS y el Ay A, considera que es obligación con el tema de ingreso, ya que han señalado lo que son las contabilidades, indica que se manifiesta que hay un lugar estratégico, y que se le está haciendo un favor a Barva, por lo que considera que no es ningún favor el que se le hace.

Señala que el tema es integral, y le agrada las propuestas de la Municipalidad de Heredia y de San Rafael, pero considera que la información no fluye y que hay solicitudes complejas , tema que no se ve desde la empresa . En cuanto a los mantos acuíferos indica que no es experta en ese tema y que la oferta que demanda las ASADAS y

que las partes del sistema es un sistema de operadores. Considera que el recurso es de todos, es un bien de dominio público y un deber de todos, manifiesta que no quieren que la vean como una enemiga de la Empresa, sino más bien alguien que vela por ella.

El Diputado Víctor Hugo Víquez indica que el tema de desarrollo es muy importante, y se debe dar seguimiento a esos temas, agradece a los técnicos de la Empresa por el nivel que tiene la misma, y pregunta quien no está de acuerdo con el funcionamiento con el desarrollo de cómo se ha venido transformando?, ya que la empresa es la consecuencia de un gran trabajo. Señala que hay una ley en la Asamblea para darles herramientas para que se modernicen, han tratado de pasar la ley, pero no ha sido posible, ya que se han encontrado barreras, y no ha sido posible ya que una de las personas que se ha opuesto es la Diputada Acuña.

Agrega que es esperar que de ahora en adelante, se pueda seguir brindado el servicio a los heredianos y se siente orgulloso como Herediano, ya que la empresa es como una empresa modelo, tiene defectos y problemas, pero han venido mejorando día a día y no han tenido problemas de corrupción.

El Ing. Benavides indica que le preocupa ya que Heredia constituye zona para hacer proyectos y ellos solicitan audiencia y las demás Municipalidades no dan el espacio..Agrega que por voto de la Sala IV han tratado reunir alcaldes, y considera que es difícil trabajar y que cuando venga los problemas y cambios climáticos, es un poco tarde, pero que se pueden hacer mejor las cosas pero en conjunto todos.

La Presidencia indica que el Proyecto de Ley se está discutiendo en la Asamblea Legislativa.

La Diputada Yolanda Acuña aclara que la Comisión de Asuntos Municipales, están analizando el proyecto, y es responsabilidad de ellos y se mandara un documento con los criterios de la instituciones de ente regulador, a la vez indica que no hay informe en relación al proyecto. Indica que hay una serie de cosas que se pueden aprovechar y que no puede pasar así, por lo que el tema es preocupante. Señala que la Empresa tiene extra territorial a los servicios que brindan, y que según el proyecto de ley, pueden vender a otra provincia, por lo que se debe esperar los estudios.

La Presidencia pregunta que si cuando se aprobó la ley el ICE y Acueductos y Alcantarillados estuvieron de acuerdo.

La Diputada Acuña indica que se tiene Ley que regula ya que resiente por quienes quieren derogar leyes deben tener criterios técnicos y de conformidad. Considera que se debe revisar bien este proyecto y salir de conformidad con lo que requiere el país.

El Diputado Víquez señala que se hará ley cuando la Diputada Acuña deje ser diputada por la provincia de Heredia.

La Regidora Maritza Segura indica que se siente feliz de vivir en Heredia, y agradece al Ing. Benavides por su labor en la Empresa. Asimismo indica que ella camina barrio a barrio y las personas se vienen a Heredia por el buen servicio de agua por lo que lo felicita nuevamente por esa labor.

El Regidor Mainor Meléndez indica que se le hará por escrito la solicitud a la empresa, solicitando la información del Informe de la Contraloría. Asimismo pregunta si toda la exposición que se hizo se le envió a la Contraloría.

El Ing. Benavides responde que no que solo se le hizo respuesta y no discutieron con la Contraloría.

El Regidor Meléndez señala que referente al consumo, que tanto problema hay con la disponibilidad del agua, y si el estudio del caudal está disminuido.

La Ing. Montiel indica que San Isidro no tiene acuífero, hay fuentes y dos pozos y han sufrido razonamiento este año.

El Regidor Meléndez señala que se tiene presente dos diputados, y les indica que es preocupante la cantidad de agua que saca la Cervecería, el agua Cristal, ya que considera que se debe regular que los negocios compre a la Cervecería y tengan que pagar cuotas, por lo que se debe buscar la equidad.

El Regidor Walter Sánchez manifiesta que lo que los tiene aquí en esta audiencia es el tema de los resultados de la Contraloría, que después de escuchar la explicación de los técnicos, siente que el informe ha sido transparente, y se da por satisfecho y complacido y los felicita ya que se siente orgulloso como Herediano de la Empresa de Servicios Públicos, ya que hombres como don Omar Dengo, Rolando Sáenz formaron parte de esta empresa.

Asimismo considera que es importante que los representantes heredianos ante la empresa se pongan de acuerdo por los intereses de los heredianos, ya que la ESPH es un modelo con grandes resultados y se debe tomar medidas para velar por el recurso hídrico y empresa tiene capacidad, por lo que se deben guardar las diferencias y buscar soluciones para los Heredianos y seguir trabajando, la Empresa, los Gobiernos Locales todos en conjunto.

La Regidora Hilda Barqueo indica que como representante no se puede quedar callada y está muy satisfecha, ya que son muy profesionales y las explicaciones de esta noche han estado excelentes. Agrega que lo indicado por la ARESEP le da pena, felicita a la Ing. Montiel por la explicación y al Ing. Benavides y al Sr. Vargas ya que se ellos se desviven por la empresa, pero solicita a todos que se pongan de acuerdo y trabajan por el bien de la Empresa, ya que es un orgullo para los Heredianos.

La Presidencia señala que se habla en el proyecto de ley, sobre cambio de integración de la Junta de la Empresa, por lo que solicita que se le ayude con ese tema tanto al Diputado Víquez como a la Diputada Acuña, ya que la Municipalidad de Heredia teniendo un 93% solo tiene un representante del 20%, y considera que es irracional, y eso hay que estudiarlo y no es que esté en contra de que tenga campo otras municipalidades, si no que se respete al Municipio y que sea el Mayorista, por lo que pide colaboración a todos.

//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, REFERENTE A AMPLIAR LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **AGRADECER A LOS PERSONEROS DE LA ESPH SU PRESENCIA Y SU EXPOSICIÓN. DE IGUAL FORMA AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS DON VÍCTOR HUGO VÍQUEZ Y DOÑA YOLANDA ACUÑA.**
- b. **TENER POR CONOCIDO, SEGÚN LO EXPONE EL LICENCIADO RODRIGO VARGAS, EL INGENIERO ALLAN BENAVIDES, EL INGENIERO QUÍRICO JIMÉNEZ Y LA INGENIERA NATHALIE MONTIEL, QUE YA LA ESPH ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS RECOMENDACIONES Y LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS EN EL INFORME DE LA AUDITORÍA OPERATIVA HECHO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA ESPH, Y DE IGUAL FORMA TENER POR HECHAS LAS ACLARACIONES TÉCNICAS HECHAS AL RESPECTO.**
- c. **SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH Y A LA GERENCIA QUE SE CONTINÚE CON LAS ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ÓRGANO CONTRALOR.**
- d. **ORDENAR A NUESTROS 2 REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH Y A NUESTROS REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE PRESENTEN INFORMES TRIMESTRALES A ESTE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DEL AVANCE DE LA ESPH EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ÓRGANO CONTRALOR, PARA LO CUAL LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SESIONARÁ LAS VECES QUE RESULTEN NECESARIAS A FIN DE SOLICITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA.**
- e. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS HAGA UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LOS INFORMES RENDIDOS RECIENTEMENTE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DE LA ESPH A FIN DE QUE INDIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, EXISTE ALGUNA OTRA OBLIGACIÓN QUE CORRESPONDA A ESTE MUNICIPIO CON RESPECTO DE ESTOS TEMAS Y QUE SE DESPRENDAN DE ESTOS PRONUNCIAMIENTOS.**
- f. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Receso a partir de las 10:10 pm, se reinicia la sesión a las 10:15 p.m.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de corrección de Licitación Pública N°2012LN-000002-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA". AMH-0230-2013.
2. Lic. Oscar Vega Hernández - Director Administrativo Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Asunto: Solicitud para realizar pagos mientras se nombra la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. **CCDRH-025-13.**
3. Oscar López Arias - Presidente Comité Ejecutivo Superior Partido Accesibilidad sin Exclusión PASE
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el Salón de Sesiones el día 09 de marzo de 2013 a partir de las 1:00 p.m. para realizar Asamblea Provincial.

PUNTO 1: MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de corrección de Licitación Pública N°2012LN-000002-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA". **AMH-0230-2013.**

Texto de la nota:

Asunto: Trámite Oficio SCM-400-2013 de la sesión N° 228-2013 del 11 de febrero del 2013, en el cual la Comisión de Gobierno y Administración recomendó adjudicar la Licitación Pública N°2012-LN-000003-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", a la Empresa Constructora Arpi S.A.

Adjunto copia del oficio PRMH-0142-2013, suscrito por el Licenciado Enio Vargas Arrieta, Proveedor Municipal, mediante el cual solicita se lea correctamente LICITACIÓN PÚBLICA N°2012LN-000002-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", con el fin de que se tramite según corresponda.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **CORREGIR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 228-2013 EN EL CUAL LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN RECOMENDÓ ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2012-LN-000003-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPI S.A.; Y SE LEA CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

"LICITACIÓN PÚBLICA N°2012-LN-000002-01 "CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDON DE CAÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA".

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2: Lic. Oscar Vega Hernández - Director Administrativo Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Asunto: Solicitud para realizar pagos mientras se nombra la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. **CCDRH-025-13.**

Texto de la nota:

"Por este medio le saludo y a la vez les recuerdo que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia venció el pasado 14 de febrero, por lo cual les solicitamos su colaboración para que no se vean interrumpidos los pagos del Comité Cantonal durante el período que estaremos sin Junta Directiva mientras nombran a los nuevos directivos.

El 15 de enero del presente año se entregó el oficio CCDRH-001-13 (adjunto copia) con atención al Lic. Manuel Zumbado, Presidente Municipal solicitándole con anticipación que tomaran las medidas del caso porque se aproximaba el vencimiento de la Junta Directiva. Sin embargo a la fecha no nos han comunicado qué medidas se tomarán y en la Secretaría del Concejo Municipal nos informan que no hay ninguna solución referente a lo solicitado en dicho oficio.

La idea era que previeran la situación para no tener atrasos en el pago de salarios y de igual forma se pueda continuar con los pagos habituales tales como: servicios públicos (agua, luz, teléfonos, etc.) servicios profesionales de entrenadores e instructores, gastos de torneos (inscripciones, arbitrajes, transportes), entres otros como se hizo hace dos años.

Como administrador me preocupa en gran medida la situación, ya que aunque tengo poco tiempo en este cargo, los funcionarios me han informado que en años anteriores han tenido problemas por el atraso en el pago de salarios y en los demás pagos propios de la actividad diaria este Comité Cantonal.

Les agradezco su pronta colaboración, con el fin de no ver interrumpida la sana labor de este Comité Cantonal".

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO, CÉDULA 9-049-0376, Y AL SEÑOR ADRIÁN FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CÉDULA 4-105-342, TESORERO MUNICIPAL a.i., PARA QUE FIRMEN CHEQUES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA, MIENTRAS SE PROCEDE CON EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA.**
- B. AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES EN LOS BANCOS RESPECTIVOS.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

PUNTO 3: Oscar López Arias - Presidente Comité Ejecutivo Superior Partido Accesibilidad sin Exclusión PASE
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el Salón de Sesiones el día 09 de marzo de 2013 a partir de las 1:00 p.m. para realizar Asamblea Provincial.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR OSCAR LÓPEZ ARIAS, PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO SUPERIOR DEL PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN -PASE- PARA UTILIZAR EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES", EL DÍA 09 DE MARZO DE 2013 A PARTIR DE LAS 1:00 P.M. PARA REALIZAR ASAMBLEA PROVINCIAL. INDICARLE AL SEÑOR LÓPEZ QUE DEBERÁ COORDINAR CON LA SECRETARÍA LO REFERENTE AL PROTOCOLO DEL USO DEL SALÓN DE SESIONES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

**Marcela Benavides Orozco
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mza/far/sjm.